

Chile sale de una y entra en otra: Los arbitrajes que enfrenta el Estado en el Ciadi

Tras fallo por demanda de la colombiana ISA, el proceso iniciado por WOM por el retraso en el 5G toma fuerza.

J. BAEZA
y N. BIRCHMEIER

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) dictó el pasado 13 de diciembre el laudo sobre el caso que mantenía Chile con la colombiana ISA por el retraso de la entrada en operación de la megalínea de transmisión eléctrica Cardones-Polpaico.

El tribunal arbitral resolvió que Chile deberá restituir cerca de US\$ 16,5 millones a los inversionistas colombianos. Sumando los intereses, la cifra sube a unos US\$ 21,5 millones. El monto, sin embargo, sería cerca de un 10% de lo exigido por la empresa (US\$ 235 millones).

El Ciadi determinó, además, que ISA deberá reembolsar a Chile el 80% de sus costas.

La compañía invocaba un incumplimiento del Tratado de Libre Comercio (TLC) Chile-Colombia, vigente desde 2009. ISA señaló que el tribunal "concluyó que existieron algunas violaciones" al acuerdo por parte de Chile. Consultados al respecto, desde Cancillería apuntaron que "Ciadi acogió gran parte de los argumentos de Chile al ordenar devolver solo US\$ 16 millones, de los US\$ 235 millones solicitados por los demandantes". o se refirieron al incumplimiento del TLC con Colombia.



El Ciadi resolvió que Chile deberá restituir cerca de US\$ 21,5 millones, sumando intereses. El monto sería cerca de un 10% de lo exigido por la empresa (US\$ 235 millones).

En tanto, ISA declaró ayer que esperan que se avance en las iniciativas para destrabar "la dificultad de avanzar en proyectos de inversión debido a la tramitación de permisos y su impacto en el crecimiento económico del país".

Respecto al fallo, Paz Zárate, abogada especialista en derecho internacional, señaló que "nunca será favorable que un laudo en el Ciadi haya establecido que Chile vulneró un tratado que protege a la inversión extranjera". "Las partes debieron haber hecho mayores esfuerzos para llegar a una solución amistosa (...), evitando un largo y caro proceso", sostuvo.

Otras demandas

El Estado chileno aún enfrenta otros dos casos iniciados por inversionistas extranjeros.

La demanda arbitral activada por WOM, a través de la sociedad NC Telecom, por el cobro de las boletas de garantía ante el retraso

del despliegue de 5G avanza en su tramitación. Ya se nombró a Óscar Garibaldi y Alexis Mourre como árbitros. Se espera que en enero de 2025 se constituya el tribunal arbitral, con la designación del presidente de la terna.

El 16 de diciembre, Chile presentó sus reclamaciones de medidas provisionales entregadas por WOM, que buscarían mantener congelado el cobro de las boletas de garantía hasta que se resuelva el arbitraje.

En Cancillería señalaron que tras presentar sus reclamos "se terminó la etapa escrita sobre la solicitud de medidas provisionales. Una vez constituido el tribunal, este debe decidir acerca de la solicitud, dentro de un plazo de 30 días (prorrogable si las circunstancias lo justifican)".

Otro caso abierto se relaciona con los accionistas franceses de Nuevo Pudahuel, Vinci y ADP, que estaría en su etapa final previo a resolverse.